



Obras Sanitarias del Estado

E. 733/16

Montevideo, 8 de junio de 2016.

R.S.G. N° 35/16

---VISTO: la petición formulada por la empresa Seler S.A., con domicilio en la calle Batlle y Ordóñez N° 2397 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante el Sr. Sergio Colina, C.I. N° 1:380.487-1, en la que solicita información relacionada con la Licitación Pública Internacional N° 16.311, tal cual se expresa a fojas 3 y 7 de estos antecedentes.-----

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.-----

---RESULTANDO II: que la representación del compareciente fue acreditada en presentación anterior.-----

---RESULTANDO III: que la presente solicitud cumple con los requerimientos sustanciales de la norma legal multicitada, por cuanto no se trata de información Secreta, Reservada o Confidencial y respecto a la comunicación de los datos personales de las personas jurídicas por las cuales se requiere información, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9°, Literal "c" de la Ley N° 18.331, esto es se trate de listados cuyos datos se limiten a razón social, nombre de fantasía, registro único de contribuyentes, domicilio, teléfono e identidad de las personas a cargo de la misma, por lo cual corresponde acceder en sentido positivo a la solicitud de acceso.-----

---RESULTANDO IV: que la Gerencia de Suministros (Adquisiciones), agrega la información con que cuenta a fojas 13, paso electrónico 6.-----

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.-----

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-----

-----EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;-----

-----R E S U E L V E:-----

---1°) ACCEDER a la solicitud formulada por la empresa Seler S.A., con



domicilio en la calle Batlle y Ordóñez N° 2397 de la ciudad de Montevideo, por intermedio de su representante el Sr. Sergio Colina, C.I. N° 1:380.487-1, en la que solicita información relacionada con la Licitación Pública Internacional N° 16.311, tal cual se expresa a fojas 3 y 7 de estos antecedentes.-----

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información brindada vía Mail, en virtud de la opción efectuada por el peticionante.-----

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental – Notificaciones, para notificación del interesado y a la Oficina de Información Pública y Datos Personales, para su registro y publicación respectiva. Oportunamente, archívese sin perjuicio.-----


Dr. Gerardo Siri
Secretario General